



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR
ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA N° 195/2019

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 53/2019

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) CORPORATIVE SYSTEMS OF HEALTH, (SADFI: 5704) SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 4-Jun-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 267/2019/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR, SOARG
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 2626-UNIDAD MEDICA AEROPORTUARIA (UMA)

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	3.00	UNIDAD	3.27753	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS EQUIPADO	125.00000	375.00000
				Maletín de 8 pulgadas x 8 pulgadas x 18 pulgadas, en Nylon.		
				1 Férula para antebrazo (80.4 x 10 cm)		
				1 Férula para brazo (60 x 10 cm)		
				2 vendas triangulares (35 x 35 pulg)		
				2 rollos de venda de gasa de 2 pulg		
				2 rollos de venda de gasa de 2 pulg		
				1 Rollo de esparadrapo Micropore de media pulgada de ancho		
				5 sobres de gasa estéril 3 X 3 pulg		
				1 paquete de torundas (15 torundas)		
				3 pares de guantes desechables		
				3 compresas de 15 x 20 cm		
				1 paquete pequeño de algodón		
				1 tijera sin punta		
				1 lámpara		
				1 tubo de crema para quemaduras		
				1 frasco de solución salina bote de 200 ml, para uso externo)		
				1 frasco de alcohol (120 ml)		
				1 frasco de jabón yodado (120 ml)		
				10 sobres de suero oral		

Sub Total US\$	375.00
IVA US\$	48.75
Total US\$	423.75

CUATROCIENTOS VEINTITRES CON 75 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 28-Jun-2019